

Junín ,26 de Enero de 2022

Al Presidente del H.C.D

Dr Gabriel D'Andrea

S/D

Visto :

La información sobre la evaluación de continuidad pedagógica, brindada por Ministerio de Educación de la Nación, la cual refiere que los estudiantes que se han desvinculado de la escuela por la pandemia ,asciende a quinientos mil (20-1-2022)

Considerando:

- Que, oportunamente , con fecha 2-10-2020 este bloque , solicita a la Jefatura Distrital Jefatura Regional y Dirección Gral de Cultura y Educación de la Provincia , a fin de tener la información sobre la continuidad pedagógica de los niños , niñas y adolescentes desvinculados del sistema educativo
- Que se solicitó además ,el detalle: NÚMERO DE ALUMNOS POR ESCUELA,NIVEL Y MODALIDAD,NOMINALIDAD
- Que es necesario conocer la dimensión del impacto en la escolaridad, como consecuencia de la Pandemia
- Que aún no hemos recibido respuesta
- Que cabe considerar ,fluctuaciones en los mismos

- Que, estando próximos al inicio del nuevo ciclo lectivo escolares una oportunidad para regularizar la situación, posibilitando el retorno a las aulas
- Que la pertenencia al sistema educativo ,implica la posibilidad ,desde temprana edad ,de nutrir un desarrollo neuronal que permita madurar la estructura necesaria para alojar distintas funciones, como por ejemplo: SOCIALES

Es por lo expuesto que este Bloque de Concejales de JUNTOS POR EL CAMBIO, solicita :

Artículo 1: Se dirija a Jefatura Distrital. Jefatura Regional y a la Dirección Gral de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires ,a fin de contar con la información actualizada, sobre la continuidad pedagógica ,de los niños, niñas y jóvenes desvinculaos del sistema educativo en el Partido de Junín.

Artículo 2: Informe sobre número, nominalidad y pertenencia a escuela, nivel y modalidad.

Artículo 3: Comunicar causas y/o circunstancias identificadas ,como variables de dicha desvinculación.

Artículo 4: De forma.

